

## **CAMARA DE APELACION**

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala Primera, con asiento en la ciudad de Rosario, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: "ZOCOLA, MIGUEL ÁNGEL c/LUALPE S.R.L. s/Escrituración", Expte. N° 91/2015, se procede a la publicación, atento lo dispuesto por el art. 81 C.P.C.C., de la resolución recaída en autos: "Acuerdo N° 298. En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de noviembre de dos mil quince,...", la Sala Primera integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario; RESUELVE: la Sala Primera Integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, RESUELVE: 1. Desestimar el recurso de nulidad y rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia número 1.962 del 21 de julio de 2014. 2. Imponer las costas a la recurrente vencida. 3. Fijar los honorarios profesionales de alzada en el cincuenta por ciento (50%) de los que en definitiva resulten regulados en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y tómese nota marginal en el protocolo del juzgado de origen. Fdo.: Dres. Serra, Ariza, Chaumet (Jueces), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 29 de Diciembre de 2015. Arturo Audano, Prosecretario.

\$ 52,50 284059 Mar. 1 Mar. 3

---

## **JUZGADO LABORAL**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Decimocuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, dentro de los autos caratulados: "Aira, Clementina c/Killer, Daniel s/Cobro de Pesos", Expte. N° 1169/14 - CUIJ 21-01564552-8, ha dispuesto la publicación por el término de tres días y en forma gratuita en virtud del art. 19 del CPL, citar a los herederos, acreedores y legatarios de Don Estanislao Killer, L.E. N° 1.797.782 para hacer valer sus derechos en los autos mencionados conforme y bajo apercibimientos del art. 597 del CPCC. Fdo. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 284091 Mar. 1 Mar. 3

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "GARCÍA STELLA MARIS c/CASALICCHIO SERGIO DOMINGO y Otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ 21-00206082-2. Rosario, 12 de febrero de 2016.- Designese fecha de realización de audiencia para Designar Defensor en los términos del art. 597 del CPC para el día 19 de abril de 2016 a las 9:00 hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Hágase saber que los presentes deberán encontrarse con dos días de antelación a la fecha fijada.- Firmado: Dr. Ignacio Aguirre, Juez; Dra. María Guadalupe Gordillo, Secretaria, 23/02/2016. \$ 33 284047 Mar. 1 Mar. 3

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de Rosario se notifica la rebeldía del Sr. Jorge Reinaldo Valdebenitez en los autos caratulados "Rosario Bus S.A. c/Valdebenitez, Jorge R. y Otro s/Demanda Recupero" Expte. 3139/14, a través del siguiente decreto: "Rosario, 02 de diciembre de 2015.- Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado JORGE REINALDO VALDEBENITEZ comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Expte. N° 3139/14. Firmado: Dr. Juan José Bentolila (Juez de trámite) - Dr. Christian Marcelo Bitetti, Secretario" Autos: "ROSARIO BUS S.A. c/VALDEBENÍTEZ, JORGE R. y Otro s/Demanda Recupero" Expte. 3139/14. 15 de Diciembre de 2015.

\$ 33 284055 Mar. 1 Mar. 3

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Secretaria n° 3 en los autos caratulados "Toledo Julia c/Cabrera Ernesto s/Divorcio" Expte. N° 1892/15 se hace saber que se ha dictado lo siguiente: N° 74 "Rosario, 05-02-16. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Declarar el divorcio de los cónyuges Julia Leonor Toledo, DNI N° 5.336.729 y Ernesto Rodolfo Cabrera, DNI N° 10.875.172 2) Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al día 11-12-2015 3) Costas por su orden 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Edith G. Solsona en la suma de pesos 8.752,24 (8jus) por lo resuelto en el presente. Los honorarios regulados deberán ser cancelados dentro de los treinta días corridos contados a partir de la fecha en que quede firme el presente, estableciéndose, a los fines previstos en el artículo 32 de la ley 6767 modificada por ley 12851, que desde dicha fecha y

en caso de falta de pago se aplicará un interés moratorio calculado sobre la base de una tasa pura del 6% anual. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Molina -Juez- Dra. Roimeser - Secretaria-". Rosario, 19 de febrero de 2016. Dra. Roimeser, Secretaria.

§ 52,50 284037 Mar. 1 Mar. 3

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MASSONI, GERALDO JULIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16.12.2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 280770 Mar. 1 Mar. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nom. De Rosario, Dr. Fabián Bellizia, y en los autos caratulados: "CONSORCIO ADELA III c/FISHERTON S.A. s/JUICIO EJECUTIVO" Expte. 287/14 se hace saber a la sociedad Fisherton S.A. el siguiente decreto "Rosario, 14 de Noviembre de 2014. Por ampliada demanda en los términos que expresa, téngase presente. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 287/14. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (juez) Dra. Agustina Filippini (secretaria)." "Rosario, 11 de Noviembre de 2015. Por ampliada demanda en los términos que expresa, téngase presente. Agréguese la constancia acompañada. Notifíquese por cédula. Al embargo: auto. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) Dra. Agustina Filippini (scría.)" "Rosario 11 de Noviembre de 2015. Y VISTO Y CONSIDERANDO: Los presentes caratulados "Consortio Edif. Adela III c/Fisherton S.A. s/Ejecutivo" 287/14 venidos para resolver la cautelar solicitada RESUELVO: Ampliar el embargo trabado en autos por la suma de \$ 13.183,83 con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Bellizia (juez) Dra. Filippini (Scría.) Fdo. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 52,50 283995 Mar. 1 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MANZUR, ALCIRA MARTA c/ROSALES, JOSÉ BELISARIO s/ESCRITURACIÓN" (Expte. 1368/13), mediante decreto de fecha 12 de febrero de 2016 se ha designada audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 04 de marzo de 2016 a las 10,30 horas. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo notificarse a las partes. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 23 de febrero de 2016. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

§ 33 283994 Mar. 1 Mar. 3

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich en autos "RODRÍGUEZ SOTO, ROSANA s/CAMBIO DE NOMBRE Expte. Nº 1067/2015, se hace saber que Rosana Rodríguez Soto DNI 17.079.776 ha promovido sumaria información a los fines de modificar su nombre como Roxana Rodríguez Soto por lo que se publica el presente en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses. Rosario, 23/02/2016.- Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 45 284003 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Julia Bernarda Aguirre (L.C.5.558.815), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: " AGUIRRE, JULIA BERNARDA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ Nº 21-02848036-6). Rosario, 23/02/2016.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 283998 Mar. 1

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nom. Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados "PORTILLO, ELSA y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº CUIJ 21-02850909-7, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elsa Portillo, L.C. Nº 5.509.103 y de Héctor Luis Di Carlo, L.E. Nº 5.961.821, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Tribunal a cargo del Dr. Fabián E. Daniel Bellizia - Juez - Secretaría Dra. Agustina Filippini. Rosario, 23 de Febrero de 2016. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 283993 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Juan Carlos Valenti (DNI. 6.056.015) y doña Eve Mirta Quintana (L.C. 5.883.138), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C) (Autos: "VALENTI, JUAN CARLOS y Otros s/SUCESORIO" CUIJ Nº 21-02847507-9). Rosario, 22/02/2016.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 284001 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Aldo Ramón Anacleto Ferrutti (DNI 5.850.471) y doña Zoila Irma González (DNI 5.513.135), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "FERRUTTI, ALDO RAMÓN ANACLETO y Otros s/SUCESORIO" CUIJ Nº 21-02847373-4). Rosario, 22/02/2016.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§45 284000 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Eduardo Agustín Caballero Esnaola (DNI. 6.031.824), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "CABALLERO ESNAOLA, EDUARDO AGUSTÍN s/Declaratoria de Herederos" CUIJ Nº 21-02852080-5). Rosario, 19/02/2016.- Fdo. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 283999 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Eugenio Sánchez (L.E. 5984858) y doña Carmen Rafaela González (DNI. 2.337.721), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "SÁNCHEZ, EUGENIO y Otros s/SUCESORIO" CUIJ Nº21-02847509-5). Rosario, /02/2016.- Vanina C. Grande, Prosecretaria.

§ 45 283996 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario,

Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mario Pagura (DNI. 7.877.538), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "PAGURA, MARIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02852532-7). Rosario, 23/02/2016.- Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 283997 Mar. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASTRO CLARA NATIVIDAD, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24/02/16. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 284113 Mar. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASTRO EMILIA RUFINA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24/02/16. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 284114 Mar. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COLONNA MIGUEL ANGEL y MORAIS SOLEDAD ESPERANZA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24/02/16. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 284119 Mar. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASTRO AQUILINO, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24/02/16. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 284118 Mar. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASTRO JOSE MARIA ELOY, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24/02/16. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 284117 Mar. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASTRO MARGARITA RAMONA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24/02/16. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 284116 Mar. 1

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASTRO TERESA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24/02/16. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 284115 Mar. 1

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Mario Bonomelli (S), Secretaría de la Dra. Jessica María Cinalli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Estelvio Jose Giovannetti, por el término de 30 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se realiza la presente publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en art. 67 del CPCC (autos: "GIOVANNETTI, ESTELVIO JOSE s/Declaratoria de herederos (Autos: 21-02848409-4.). Dra. Cinalli, Secretaria.

§ 45 284095 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11267, se hace saber que en los autos caratulados: "IGOA ESTEBAN HONEL s/Declaratoria de herederos - Sucesión", CUIJ N° 21-02846705-9. se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Esteban Honel Igoa, DNI N° 6.032.593, argentino, hijo de don Igoa Esteban y de doña Rosario Molina, último domicilio en Av. del Rosario N° 3078 de la ciudad de Rosario, nacido el 02/07/1939 y fallecido el 31/03/2014, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Febrero de 2016. Dra. Entrocasi, Secretaria.

§ 45 284069 Mar. 1 Mar. 14

---

En los autos caratulados: "ISSE, PABLO NICEFORO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02849756-0), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se hace saber que por disposición del Sr. Juez se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Isse, Pablo Niceforo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Rosario.

§ 45 284040 Mar. 1 Mar. 3

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FRANCISCO MARIO JUAN TAPPARI, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20/11/2015: "... publiquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales." Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) y Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 284090 Mar. 1 Mar. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS FLORES, DNI 8.444.401 y doña MARIA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO, DNI N° 10.779.078, por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos BOLETÍN OFICIAL por el término de ley sin cargo. Dr. Farias, Secretario.

S/C 284035 Mar. 1 Mar. 14

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Carmen Celesta Vaselli, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal.- (Autos: VASELLI, Carmen Celesta s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1534/15).- Firmat, 12 de febrero de 2016.- Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 284092 Mar. 1 Mar. 14

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados "MONTAJES MALAAN S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nro. 164/2015) por Auto Nro. 858 de fecha 05 de junio de 2015, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Montajes Malaan S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio en Contratos Tomo 154 Folio 2266 n° 256, el 26/02/2003, con domicilio social en calle San Martín 1346 de la localidad de San José de la Esquina, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, y por auto n° 1808, de fecha 10 de diciembre de 2015, se fijó hasta el día 31 de marzo de 2016 como fecha tope hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Sr. Sindico CPN Rubén Jesús Superti, con domicilio en calle Bv. Villada 1870 de la ciudad de Casilda, con horario de atención: de lunes a viernes de 14 a 20 horas.- Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 12 de mayo de 2016 y para la presentación del informe general el día 27 de junio de 2016.- El período de exclusividad se extenderá hasta el 26 de diciembre de 2016, realizándose la audiencia informativa el día 19 de diciembre de 2016 a las 10 horas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Jurista. Casilda. 23 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Marcelo R Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 100 284054 Mar. 1 Mar. 14

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), dentro de los autos caratulados "OVIEDO, LORENA y Ot. s/CAMBIO DE APELLIDO", Expte. N° 754/15, los cuales se iniciaron con el fin de lograr el cambio de apellido de AYLEN AZUL LEPEZ por AYLEN AZUL OVIEDO, para lo cual se ordenó: "San Lorenzo, 9 de diciembre de 2.015.- ... Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes por dos meses a los fines de permitir a los terceros formular oposición al trámite dentro de los 15 días de la última publicación ... (Expte.N° 754/15). Fdo. Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria), Dra. López de Pereyra (Juez).- San Lorenzo, 23 de Febrero de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 33 284004 Mar. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de 1a ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 28 de agosto de 2.015... Al punto b) previamente notifique en debida forma a la demandada conforme art. 73 del CPCC... (Expte. N° 780/13). Fdo. Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), Dra. López de Pereyra (Juez)". Se cita, llama y emplaza a los demandados Gueglio, Hugo J. y Gueglio, Alfredo, sus herederos, legatarios y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "IBARRA, MÓNICA E. y Otro c/GUEGLIO, ALFREDO F. y Otros s/DEMANDA DE ESCRITURACIÓN, Expte. N° 780/13. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. Art. 73: Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación.- San Lorenzo, 23 de Febrero de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 33 284005 Mar. 1 Mar. 3

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez) y Dra. Graciela Fournier (Secretaría), dentro de los autos caratulados "MADOZ, ELISA y GONZALEZ, ALBERTO c/MARTIN, JOSE JUAN s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte. N° 184/11", se ha ordenado lo siguiente: "Tº 58 Fº 64 N° 1824, San Lorenzo, 18 de diciembre de 2.014. Y VISTOS: Los caratulados "Madoz, Elisa y González, Alberto c/Martín, José Juan s/Prescripción Adquisitiva", expte. N° 184/11 ... Y CONSIDERENDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de información posesoria, teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva respecto de Elisa Madoz, D. N. I. N° 29.525.423, en relación al inmueble que conforme plano y memoria de mensura obrante en autos-confeccionado por el agrimensor Marcelo Jara agregado al dupl. N° 659-1, del departamento Iriondo- se describe de la siguiente forma:"Lote 1: Un lote de terreno situado en el Pueblo Oliveros, departamento Iriondo de la provincia de Santa Fe, ubicado en calle General Roca, a los 50 metros de la calle Córdoba hacia el Este y se compone de 15 metros de frente al Norte y contrafrente al sur por 50 metros de fondo, lindando al Oeste con Victorio Cristaldo, Germán Jesús Campitello y María Rosa Pinasco; al sur con Ana María González y al Este con lote del mismo propietario y Fernando Angel Santi, encerrando una superficie de 750,00- metros cuadrados. Lote 2: Un lote de terreno, de forma irregular, situado en el Pueblo Oliveros; departamento Iriondo de la Provincia de Santa Fe, ubicado en calle General Roca, a los 46,73 metros de calle Santa Fe hacia el Oeste, y se compone de 18,27 metros de frente al Norte, línea BE, el fondo en su costado Este está constituido por una línea quebrada cuyos lados son: 24,38 metros rumbo Sur, con ángulo interno de 91° 48'27"; línea EF; 0,53 metros rumbo Oeste con ángulo interno de 91° 21'54", línea FG y 13,36 metros rumbo Sur con ángulo interno de 268° 35'28", línea GH; en su contrafrente al Sur 18,93 metros formando con la línea anterior un ángulo de 88° 14'11", línea HI y 37,75 metros de fondo en el costado Oeste, línea IB, lindando: al Oeste con lotes de Gustavo R. Vergara y Evangelina Camussoni, al Sur con Fernando Ángel Santi y al Oeste con lote del mismo propietario, encerrando una superficie total de 705,20 m2. Las costas se imponen a la parte actora. Oportunamente se regularán los honorarios. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Graciela Fournier (Secretaria), Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez)". Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 18/02/16. Secretaría de la Dra. Graciela Fournier.

§ 358,86 284027 Mar. 1 Mar. 2

---

## VILLA CONSTITUCION

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF) Segunda Nominación, Dra. Griselda Ferrari, llama por diez días a los herederos, acreedores y/o legatarios de RAFAEL MEDINA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Medina, Rafael s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 940/15. Villa Constitución, 30 de Diciembre de 2015. Dora A. Diez, Secretaria.

§ 45 284032 Mar. 1 Mar. 14

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué sito en Moreno N° 517, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/RIAL FABIÁN y SCHVEMMER MIRNA HELVECIA s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 1546/2014, se ha dispuesto notificar al Sr. Rial Fabián, D.N.I. N° 18.042.426 y a la Sra. Schvemmer Mirna Helvecia, D.N.I. N° 17.139.362, de lo siguiente: "Melincué, 25 de Noviembre de 2015. Señálese nueva fecha de audiencia a los mismos fines para el día 24 de Marzo de 2016 a las 9 hs. por ante este Juzgado. (N°1546-14). Melincué, 3 de Febrero de 2016. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, (Jueza), Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

§ 33 284038 Mar. 1 Mar. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Edith Jaeggi, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "MENICHELLI, ELBO PEDRO NAZARENO y JAEGGI, NORMA EDITH s/Sucesion" (Expte. N° 640 año 2006). Melincué, 3 de Febrero de 2016. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 284009 Mar. 1 Mar. 14

---

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos legatarios, acreedores y terceros interesados de Doña Antonia Veyñ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "VEYÑ, ANTONIA s/SUCESION, Expte. N° 79/16. Melincué, 22 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 22 de Febrero de 2.016.

§ 45 284099 Mar. 1 Mar. 7

---

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Elsa María Brugnara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "BRUGNARA, ELSA MARÍA s/Sucesión", Expte. N° 50/2016. Fdo. Dr. Leandro Carozzo - Secretario. Melincué, Febrero de 2.016.

§ 45 284101 Mar. 1 Mar. 7

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza del Juzgado de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, sito en calle Chacabuco N°1365, Dra. Nancy Grasso, Secretaría de la Dra. Daniela Pessarello (S), dentro de los autos caratulados: "PEREZ SIMÓN s/Tutela Legal", Expte. N° 531/2015, ha dictado lo siguiente: "Venado Tuerto, 20/05/2015. (...) Cítese a comparecer a estar a derecho a los familiares de Simón Pérez comprendidos en el art. 597 CPC y C a cuyo fin notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. (...) Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza en suplencia); Dra. Jorgelina Daneri (Secretaria). Públiquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por la Sra. Defensora General. Venado Tuerto, 2 de Febrero de 2016. Dra. Pessarello, Secretaria Subr.

S/C 284049 Mar. 1 Mar. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertrám, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; en autos: "PRATS, JUAN IGNACIO c/DURIGON, ROLANDO DANTE s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 289/2013), se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2015. Informado el actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. (Expte. N° 289/13)". Venado Tuerto, 17 de Febrero de 2016. Fdo. Dr. Federico Bertrám (Juez) - Dr. A. Walter Bournot (Secretario).

§ 33 284094 Mar. 1 Mar. 7

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Juan Cruz Rocca, (DNI. 6.101.186), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 5 días. (Autos: "ROCCA, JUAN CRUZ s/Sucesión", Expte. N° 941/2006). Venado Tuerto, 17 de Febrero de 2016.

§ 45 284002 Mar. 1 Mar. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, sito en calle San Martín N° 635, 1er. Piso, a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez), Secretaría de la Dra. Ana Calara Grabowski, dentro de los autos; "BARRIONUEVO, YANINA SOLEDAD c/CARNICERIA LA N° 1 y/o Otros" (Expte. N° 961/2013). Se ha ordenado lo siguiente: "Venado Tuerto, 03 de Julio de 2015. Proveyendo escrito cargo Nro.:7909 - año 2015: Agréguese en autos fotocopia simple de acta de defunción que se adjunta. Hágase saber al compareciente que deberá acompañar la misma certificada. Habiéndose cumplimentado con lo oportunamente ordenado a fs. 38, provéase el escrito cargo N° 14309 - Año 2014, juntamente con el presente: Téngase presente lo manifestado y atento a ello, cítese a los herederos y/o sucesores del causante (Sra. María Susana Venesio: D.N.I. N° 4.773.292, con último domicilio en calle Islas Malvinas N° 247 de la ciudad de Venado Tuerto, de Luis Ocatavio Venesio y Lidia Granero, Nacida en Labordeboy, Santa Fe, el 2 de Febrero de 1950, habiendo fallecido en Venado Tuerto, el 16.06.2012) a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley a tales fines publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado, por el término de tres días (Art. 597 C.P.C y C.). Téngase presente lo manifestado (fuero de atracción) y de ello hágase saber. Notifíquese. (Expte. N° 961 - Año 2013) (Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna, Juez; Dra. Ana Clara Grabowski, Secretaria.

§ 52,50 284048 Mar. 1 Mar. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ottolini, Ozmar Miguel, D.N.I. N° 4.989.939, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "OTTOLINI, OZMAR MIGUEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 582/2015. Venado Tuerto, Diciembre de 2015. Venado Tuerto, 19 de Febrero de 2016.

§ 45 284107 Mar. 1 Mar. 14